SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 005
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 032 de 2025

MODIFICATORIO 01
MODIFICATORIO 02

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/08/2026

SUPERVISOR: JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA
Director Administrativo de Recursos Físicos (E)
C.C. 1.094.931.833 de Armenia (Q)

CONTRATISTA: ZIDCAR S.A.S.
NIT 900.310.208-1

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS PARDO HERNANDEZ
C.C. 80.206.444 de Bogotá DC

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, QUE INCLUYA LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS Y TRANSPORTE DE CARGA, PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido del 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026.

El contratista prestó el servicio integral de transporte terrestre automotor, para cubrir el desplazamiento de personal, traslado de bienes muebles, y materiales de la administración departamental en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026, conforme las planillas de servicio anexas.

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales, conforme a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato, en los horarios establecidos y de conformidad con las necesidades presentadas por el Departamento del Quindío.

El servicio de transporte fue prestado por mes, conforme a los vehículos que se relacionan a continuación:

TRANSPORTE ESPECIAL:

#	VEHICULO	MODELO	PLACA
1	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4	2022	JYN857
2	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4	2021	ESY906
3	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4	2022	KNL258
4	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4	2022	KNL276
5	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4	2024	ESU936
6	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4	2020	GDW709
7	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4	2024	ESU829

El servicio de transporte fue prestado por día, conforme a los vehículos que se relacionan a continuación:

#	VEHICULO	MODELO	PLACA
1	BUS	2018	WPR000
2	BUS	2017	THS204
3	MICROBUS	2026	PIN077
4	BUS	2019	SQE469
5	BUSETA	2018	WPQ936
6	BUSETA	2020	WPR340
7	VAN	2024	NHQ974
8	CAMIONETA	2024	ESU829

Nota: En la calificación final de la propuesta del contratista, se otorgó calificación por factor de calidad, por lo anterior, se verifica el cumplimiento de las condiciones ofrecidas para otorgar puntaje en el proceso.

El servicio se prestó en condiciones normales, sin reporte de situaciones irregulares.

Se anexan documentos de SOAT, licencia de tránsito, revisión técnico-mecánica, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual; y tarjeta de operación, todos ellos vigentes para cada uno de los vehículos que prestaron el servicio.

También se anexan las planillas de seguridad social de cada uno de los conductores, lo anterior para dar cumplimiento a la obligación que como contratista les asiste frente al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales. Adicionalmente se anexa la cédula, la licencia de conducción y la consulta de multas en el SIMIT para cada uno de los conductores.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de TRECE (13) meses contados desde la suscripción del acta de inicio, o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, lo primero que ocurra.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($838.000.000,00); INCLUIDO IMPUESTOS.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío, cancelará el valor del contrato que se llegaré a suscribir, mediante pagos parciales vencidos, de acuerdo al servicio de transporte terrestre automotor prestado a la entidad, conforme a las solicitudes del supervisor del contrato, previa presentación de facturas y del respectivo informe de cumplimiento de actividades, avalada por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales). No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

VALOR Y FORMA DE PAGO MODIFICATORIO 001 (ADICION): El valor del presente contrato asciende a la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($988.000.000,00);** INCLUIDO IMPUESTOS.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío, cancelará el valor del contrato que se llegaré a suscribir, mediante pagos parciales vencidos, de acuerdo al servicio de transporte terrestre automotor prestado a la entidad, conforme a las solicitudes del supervisor del contrato, previa presentación de facturas y del respectivo informe de cumplimiento de actividades, avalada por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales). No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC"

VALOR Y FORMA DE PAGO MODIFICATORIO 002 (ADICION): El valor del presente contrato asciende a la suma de **MIL CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($1.108.000.000);** INCLUIDO IMPUESTOS.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío, cancelará el valor del contrato que se llegaré a suscribir, mediante pagos parciales vencidos, de acuerdo al servicio de transporte terrestre automotor prestado a la entidad, conforme a las solicitudes del supervisor del contrato, previa presentación de facturas y del respectivo informe de cumplimiento de actividades, avalada por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales). No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC".

IMPUTACION PRESUPUESTAL: El contrato se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6269 del 20 de octubre de 2025 por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($386.750.000). La suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($451.250.000), corresponde a la vigencia futura autorizada por la Asamblea Departamental del Quindío mediante ordenanza 019 del 04 de noviembre de 2025.

IMPUTACION PRESUPUESTAL MODIFICATORIO 001 (ADICION): El modificatorio 001 se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2560 de fecha 05 de febrero de 2026 por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($150.000.000).

IMPUTACION PRESUPUESTAL MODIFICATORIO 002 (ADICION): El modificatorio 002 se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2983 de fecha 20 de abril de 2026 por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000).

REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025:

SECRETARIA	R.P. No.	RUBRO	VALOR TOTAL
Secretaría Administrativa	10339 del 28 de noviembre de 2025	0304 - 2.1.2.02.02.006 - 13 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas ; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	$200.000.000
Secretaría de Agricultura		0312-2.3.2.02.02.006.00.00.00.3202047.24091-88 Apoyo a las acciones para la conservación de las areas de importancia estrategica hidrica en el Departamento del Quindío.	$60.000.000
Secretaría de Educación		0314 - 2.1.2.02.02.006 - 20 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas ; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	$2.250.000
Secretaría de Planeación		0305 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4502001.24072 - 20 Fortalecimiento en las capacidades del Consejo Territorial de Planeación en los procesos de planificación territorial del Departamento del Quindío.	$6.500.000
Secretaría de Salud		0318 - 2.1.2.02.02.006 – 20 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas ; servicios de	$60.000.000

		transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	
Secretaría de Infraestructura		0308 -2.3.2.02.02.006.00.00.00.2402112.24039 - 01 Mejoramiento del índice de competitividad departamental por el estado de las vías terciarias en el departamento del Quindio	$30.000.000
Secretaría de Turismo		0311 -2.3.2.02.02.009.00.00.00.3502046.24061 - 01 Optimización en la difusión y promoción de la marca "Quindío corazón de Colombia" siguiendo los lineamientos del Plan Estratégico de Turismo (PET) Quindío	$28.000.000

REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2026:

SECRETARIA	R.P. No.	RUBRO	VALOR TOTAL
Secretaría Administrativa	80 del 02 de enero de 2026	0304 - 2.1.2.02.02.006 - 20 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; sevicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$150.000.000
Secretaría de Agricultura	79 del 02 de enero de 2026	0312-2.3.2.02.02.006.00.00.00.3202047.24091-20 Apoyo a las acciones para la conservación de las areas de importancia estrategica hidrica en el Departamento del Quindío.	$90.000.000
Secretaría de Educación	77 del 02 de enero de 2026	0314 - 2.1.2.02.02.006 - 20 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; sevicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$12.750.000
Secretaría de Planeación	76 del 02 de enero de 2026	0305 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4502001.24072 - 20 Fortalecimiento en las capacidades del Consejo Territorial de Planeación en los procesos de planificación territorial del Departamento del Quindío.	$18.500.000
Secretaría de Salud	78 del 02 de enero de 2026	0318 - 2.1.2.02.02.006 – 20 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; sevicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$110.000.000

Secretaría de Infraestructura	75 del 02 de enero de 2026	0308 -2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201052.24036 – 20 Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de la infraestructura educativa para la cobertura estudiantil en el departamento del Quindio	$10.000.000
		0308 -2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201062.24036 – 20 Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de la infraestructura educativa para la cobertura estudiantil en el departamento del Quindio	$10.000.000
		0308 -2.3.2.02.02.006.00.00.00.4301004.24032 – 20 Fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el departamento del Quindio	$50.000.000

REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICATORIO 001:

SECRETARIA	R.P. No.	RUBRO	VALOR TOTAL
Secretaría Administrativa	2695 del 16 de febrero de 2026	0304 - 2.1.2.02.02.006 - 20 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; sevicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$150.000.000

REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICATORIO 002:

SECRETARIA	R.P. No.	RUBRO	VALOR TOTAL
Secretaría de Salud	3591 del 22 de abril de 2026	0318 - 2.1.2.02.02.006 – 20 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; sevicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$120.000.000

En consideración a que la CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

NOTA 1: Se adjunta certificado del revisor fiscal donde consta que el contratista se encuentra al día con el pago de SALUD, PENSION, ARL Y PARAFISCALES.

EMPRESA	NO. PLANILLA	MES	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL

ZIDCAR SAS	91996086	DICIEMBRE	$2.556.700	$9.982.100	$2.739.700
ZIDCAR SAS	613847	ENERO	$2.477.800	$9.384.000	$2.661.900
ZIDCAR SAS	46226649	FEBRERO	$2.772.600	$10.616.400	$2.986.800
ZIDCAR SAS	62011532	MARZO	$2.663.200	$10.090.800	$2.877.800
ZIDCAR SAS	73367132	ABRIL	$2.643.100	$9.697.800	$2.865.600
ZIDCAR SAS	80788955	MAYO	$2.531.500	$9.068.600	$2.751.200
ZIDCAR SAS	88636801	JUNIO	$2.765.600	$9.753.500	$2.991.700

PERIODO A PAGAR: Entre el 01 de abril al 30 de junio de 2026.

VALOR A PAGAR: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($239.349.400).

FACTURA No. ZDP1303 por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($239.349.400).

NÚMERO DE ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$838.000.000	$379.549.400	$458.450.600
LIBERACION SALDOS A 31 DE DICIEMBRE	$838.000.000	$7.200.600	$451.250.000
MODIFICATORIO 001 ADICION	$988.000.000		$601.250.000
002	$988.000.000	$505.951.500	$482.048.500
003	$988.000.000	$633.768.300	$354.231.700
004	$988.000.000	$766.338.500	$221.661.500
MODIFICATORIO 002 ADICION	$1.108.000.000		$341.661.500
005	$1.108.000.000	$1.005.687.900	$102.312.100

Los pagos a efectuarse con la presente Acta de supervisión No. 05 se distribuyen así:

SECRETARIA	R.P. No.	RUBRO	VALOR RP	VALOR AFECTADO CON LA PRESENTE ACTA 05	SALDO RP
Secretaría Administrativa	80 del 02 de enero de 2026	0304 - 2.1.2.02.02.006 - 20 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; sevicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$150.000.000	$0	$0
Secretaría de Agricultura	79 del 02 de enero de 2026	0312- 2.3.2.02.02.006.00.00.00.3202047.24091-20 Apoyo a las acciones para la conservación de las areas de importancia estrategica hidrica en el Departamento del Quindío.	$90.000.000	$37.536.000	$0
Secretaría de Educación	77 del 02 de enero de 2026	0314 - 2.1.2.02.02.006 - 20 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; sevicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$12.750.000	$2.724.600	$10.025.400

Secretaría de Planeación	76 del 02 de enero de 2026	0305 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4502001.24072 - 20 Fortalecimiento en las capacidades del Consejo Territorial de Planeación en los procesos de planificación territorial del Departamento del Quindío.	$18.500.000	$2.372.100	$14.546.500
Secretaría de Salud	78 del 02 de enero de 2026	0318 - 2.1.2.02.02.006 – 20 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; sevicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$110.000.000	$5.072.000	$0
Secretaría de Infraestructura	75 del 02 de enero de 2026	0308 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201052.24036 – 20 Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de la infraestructura educativa para la cobertura estudiantil en el departamento del Quindio	$10.000.000	$0	$0
		0308 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201062.24036 – 20 Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de la infraestructura educativa para la cobertura estudiantil en el departamento del Quindio	$10.000.000	$0	$0
		0308 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4301004.24032 – 20 Fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el departamento del Quindio	$50.000.000	$39.348.000	$4.420.000

SECRETARIA	R.P. No.	RUBRO	VALOR RP	VALOR AFECTADO CON LA PRESENTE ACTA 05	SALDO RP
Secretaría Administrativa	2695 del 16 de febrero de 2026	0304 - 2.1.2.02.02.006 - 20 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; sevicios	$150.000.000	$91.963.100	$13.653.800

		de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			

SECRETARIA	R.P. No.	RUBRO	VALOR RP	VALOR AFECTADO CON LA PRESENTE ACTA 05	SALDO RP
Secretaría de Salud	3591 del 22 de abril de 2026	0318 – 2.1.2.02.02.006 – 20 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; sevicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$120.000.000	$60.333.600	$59.666.400

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
SCOTIABANK COLPATRIA	CORRIENTE	1561031300	ZIDCAR SAS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato)

JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA
Director Administrativo de Recursos Físicos (E)
Secretaría Administrativa
Supervisor

JUAN CARLOS PARDO HERNANDEZ
Representante Legal
ZIDCAR SAS
Contratista

Proyectó: Claudia Vanessa De La Vega Calle– Abogada Contratista D.A.R.F

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho